



Gobierno de
Canelones

Resolución
N° 084/2022

Acta
N° 024/2022

San Antonio, 21 de Setiembre de 2022.-

VISTO: que el Fondo Permanente del 01/08/22 al 31/08/22 OD 1043 volvió al Municipio en estado Observado. El Concejo toma conocimiento de las observaciones, que fueron: por faltar en Resolución de Creación de Fondo Permanente Anual el ítem, "Insumos Veterinarios".

CONSIDERANDO: I) que lo expuesto es totalmente atendible.

EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO

RESUELVE:

1) **Reaprobar** la Rendición del Fondo Permanente del 01/08/22 al 31/08/22 OD 1043, habiendo anteriormente justificado las observaciones.

2) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Alcalde

Damaso Pani
Alcalde
Municipio de San Antonio

Concejal

Fabiana Machín
Concejal

Concejal

Roberto Percovich
Concejal

Concejal

Artemio Rodríguez
Concejal

Concejal